Apartadó 25 de marzo de 2020

Señores:

Calidad Educativa.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo solicitado en resolución 090 de 2020, en la cual se dan las instrucciones para el trabajo en semanas de desarrollo institucional, nos permitimos presentar el informe de la institución en cabeza del rector Luis Enrique Mazo y sus colaboradores.

Cabe anotar que la institución educativa José Celestino Mutis ha venido implementando el uso de distintas herramientas virtuales como blogs, páginas web, SINAI y Chamilo para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el día 16 de marzo se tomaron medidas con el ánimo de dar cumplimiento a las directrices ordenadas por el gobierno nacional, municipal y específicamente por la secretaría de educación.

Marzo 16. Reinducción docente en plataforma virtual Chamilo.

Marzo 17. Capacitación en herramientas virtuales.

Marzo 18. Diseño y preparación de material didáctico para los grupos que cada docente atiende.

Marzo 19 a 25. Planeación, Selección, organización, preparación y disposición de material para atender a los estudiantes al regreso al colegio o atención virtual en caso de continuar el aislamiento social.

Luis Enrique Mazo Mira